

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 20/12/2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☐	FINAL ☒	PERIODO DEL INFORME DESDE 12/12/2024 HASTA 20/12/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE RUTA EN ACCION AL PROGRESO	
		SECTOR TRANSPORTE	
		PROGRAMA SEGURIDAD DE TRANSPORTE	
		META PRODUCTO:102. IMPLEMENTAR OCHO (8) ACCIONES ESTABLECIDAS EJN	
		META EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL	
		FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE CHIA	
		NOMBRE DEL PROYECTO	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750027	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		SERVICIOS			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.6751577
CONTRATISTA		MIGUEL ANDRES MUÑOZ VARELA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		TRES (3) MESES					
FECHA DE CONTRATO		10/09/2024		FECHA DE INICIO		12/09/2024	
FECHA TERMINACIÓN		20/12/2024					
PRORROGA		FECHA		N/A		TIEMPO	
N/A							
SUSPENSIÓN		FECHA		N/A		TIEMPO	
N/A							
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$ 17.666.666		EN LETRAS		DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MTCE	
ADICIÓN FECHA		N/A		VALOR		N/A	
VALOR FINAL		N/A					

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		20/12/2024		SOPORTES		Informe del contratista	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)		% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	
1. Brindar acompañamiento técnico en la realización de los análisis de los aforos vehiculares que ejecutará la Secretaría de Movilidad, procesando la información de composición vehicular del municipio de Chía, variación del flujo de tráfico en periodos de 15 minutos, distribución del tráfico por movimiento en las principales intersecciones o puntos de mayor impacto, y generando un informe técnico con alternativas que posibiliten y optimicen la toma de decisiones en materia de tránsito, movilidad y seguridad vial en el Municipio de Chía, específicamente en los puntos críticos resultantes del análisis.							
2.Apoyar técnicamente el levantamiento del inventario de señalización (vertical y horizontal) y dispositivos de control de tránsito en la intersección y sus accesos, generando el respectivo informe que dé cuenta del estado de la misma, georreferenciación, priorización de sectores y tramos por intervenir. Esta obligación se realizará de conformidad a las indicaciones que realice el supervisor del contrato.							
						OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
						Está actividad no se desarrolló durante el periodo de ejecución.	
						El contratista presentó la relación de los puntos críticos en los cuales se realizarán actividades de señalización horizontal y vertical en cumplimiento del contrato de señalización para esta vigencia y de acuerdo con las solicitudes presentadas por la comunidad, en el mismo sentido se presenta la relación de las solicitudes viabilizadas para la implementación de reductores de velocidad en el municipio de chía de acuerdo a las solicitudes allegadas por parte de los diferentes usuarios. Además, presenta inventario de señalización vertical en el perímetro comprendido entre la Carrera 7, Calle 17, Carrera 13 y Calle 7 Zona Histórica del	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			municipio, en el mismo sentido se realiza el inventario de señalización de la Carrera 10 desde la calle 7 hasta la Calle 2 (variante Chía). Lo anterior con el ánimo de relacionar el cambio de señales dentro de la ejecución del Contrato de señalización 2024. La relación de la señalización vertical se presenta con el código/nombre, registro fotográfico, y ubicación.
3. Brindar acompañamiento en el desarrollo de estrategias para el mejoramiento de la movilidad, generando alternativas aplicables y realizables en el corto y mediano plazo, cuya finalidad sea disminuir los tiempos de recorrido del tráfico u optimizar los tiempos de recorrido del municipio de Chía.			El contratista realizó las siguientes visitas: □ El día martes 1 de octubre del presente año, se llevó a cabo un acompañamiento a la reunión realizada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía (EMSERCHIA), cuyo objetivo fue la presentación de las intervenciones relacionadas con las obras de construcción del alcantarillado pluvial y sanitario en la zona histórica del municipio, como parte del desarrollo del Centro Administrativo Municipal (CAM). □ El día viernes 4 de octubre del presente año, se realizó un acompañamiento a la reunión llevada a cabo en el IDUVI, como parte de la conformación del Comité de Espacio Público, con el propósito de establecer la localización de franjas para vendedores ambulantes en el Claustro. Histórico y el Parque Principal. □ El día viernes 11 de octubre del presente año, se realizó un acompañamiento en el marco del Comité de Espacio Público, durante el cual se efectuó una visita al Parque Principal con el fin de identificar posibles franjas para la ubicación de vendedores ambulantes. □ El día viernes 18 de octubre del presente año, se realizó un acompañamiento en cumplimiento del Comité de Espacio Público, durante el cual se efectuó una visita al Parque Principal con el propósito de socializar el decreto municipal que autoriza la instalación de mobiliario en el Claustro Histórico. y la reubicación de elementos tipo bicicletas. □ El día miércoles 30 de octubre del presente año, se realizó un acompañamiento a una reunión entre la Secretaría de Obras Públicas, el contratista y los integrantes de la Mesa de la Bicicleta, cuyo objetivo fue socializar las intervenciones proyectadas para la cicloinfraestructura en la Carrera 2. Este y la Carrera 10 del municipio. □ El día martes 3 de diciembre del presente año, se efectuó un acompañamiento en la Dirección de Educación y Seguridad Vial, con el propósito de establecer los alcances del contrato de señalización y los puntos específicos a intervenir dentro de su ejecución. □ El día jueves 5 de diciembre del presente año, se realizó un acompañamiento a la reunión entre la Secretaría de Obras Públicas y el contratista encargado de señalización, con el objetivo de definir los tramos a intervenir en la Carrera 10 y en la Carrera 12, frente. a la plaza del mercado.
4. Realizar el apoyo en la estructuración del presupuesto y condiciones técnicas de los procesos contractuales que cuya finalidad sea en apoyar o fortalecer el plan local de seguridad vial.			El contratista llevó a cabo la estructuración técnica de dos procesos de contratación: uno para la semaforización de la intersección de la Calle 29 con Carrera 9, y otro para la implementación y reubicación de paraderos para el servicio público de pasajeros en el casco urbano de Chía. , incluyendo en ambos casos especificaciones técnicas, cantidades de obra y análisis de precios unitarios. Además, realizó acompañamiento técnico para el retiro de señales verticales en la zona histórica y la Carrera 10 los días 6 y 9 de diciembre del presente año.
5. Elaborar informes con el análisis técnico a fin al perfil profesional en relación a la necesidad de mejoramiento, cambio, reestructuración en materia de infraestructura vial, dispositivos e hitos viales, señalización y urbanismo táctico en los puntos críticos de siniestralidad.			El contratista, genera concepto técnico para el retiro de las zonas de estacionamiento para personas con movilidad reducida que se ubican en la calle 11 entre carrera 13 y 12. Toda vez que las mismas no se encuentran reguladas a la fecha en el municipio, y en la zona en mención únicamente se encuentra establecida la zona de cargue y descargue de acuerdo al Decreto No 59 de 2016.
6. Proyectar respuesta a los requerimientos presentados a la Secretaría de Movilidad, sobre temas asociados al tránsito y transporte. Esta obligación se realizará de conformidad a las indicaciones que realice el supervisor del contrato.			El contratista desarrolló diversas gestiones administrativas y técnicas, entre las cuales se incluyen: ● La elaboración de múltiples respuestas oficiales, identificadas con números internos específicos, conforme a las en ● La generación de oficios dirigidos a la Dirección de Urbanismo para solicitar conceptos sobre el uso y ocupación de zonas específicas y la viabilidad para la construcción de una rampa de acceso para personas co. ● La solicitud al IDUVI para la reubicación de un desfile en la Avenida Pradilla, debido a la falta de aval té ● La notificación al propietario de un establecimiento comercial sobre el retiro de una señal vertical no inventariada ni reglamentada en el municipio.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
7.Realizar visitas de campo a los puntos críticos identificados por el observatorio de movilidad, que le permitan establecer las necesidades en materia de infraestructura vial, dispositivos e hitos viales y señalización, en los lugares referenciados.			El contratista desarrolló diferentes visitas dentro de las que se destacan las siguientes: 1. Se realiza visita de campo a la plaza de mercado El Cacique y a la Planta de Sacrificio, como resultado de la misma se generan los diseños en cuanto a las dimensiones, ubicación y número de cupos para estacionamiento de vehículos fuera de vía, estacionamientos para personas con movilidad reducida, motocicletas y bicicletas de acuerdo a la normatividad vigente. 2. Se realiza visita de campo a la plazoleta del Auditorio Zea Mays, como resultado de la misma se generan los diseños en cuanto a las dimensiones, ubicación y número de cupos para estacionamiento de vehículos fuera de vía, estacionamientos para personas con movilidad reducida, motocicletas y bicicletas de acuerdo a la normatividad vigente. 3. Se realiza visita de campo el día 5 de noviembre en compañía de la Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Participación Ciudadana al Conjunto residencial Villas de Marañón, lo anterior en cumplimiento de la solicitud realizada por la comunidad en cuanto al uso y ocupación de las zonas verdes localizadas al oriente y occidente de la portería de la unidad residencial. 4. Se realiza visita de campo a la calle 7 entre carrera 2 Este y carrera 4 Este, vereda Samaria, lo anterior en cumplimiento del requerimiento presentado por la comunidad con número de radicado 20248888801845, como resultado de la visita se genera viabilidad para la instalación de reductores de velocidad, de igual manera establecer la demarcación horizontal frente al polideportivo samaria y la reposición de la señalización vertical que se encontró en malas condiciones. 5. Se realiza visita de campo a la vereda Samaria, lo anterior en cumplimiento del requerimiento presentado por la presidenta de la Junta de Acción Comunal, en la cual se acordó la implementación de dos (2) reductores de velocidad, los cuales quedan sujetos a la disponibilidad de material por parte de la secretaría de obras públicas, el repintado de cuatro (4) reductores existentes y el cambio de tres (3) señales verticales. Se realiza visita de campo el día 03 de Diciembre al terminal de transportes Intermunicipal con el ánimo de establecer las intervenciones en materia de señalización que se llevaran a cabo durante este periodo, las cuales comprenden la demarcación de los cajones de estacionamiento para los

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 5

			ARL	\$ 9.700
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO						
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:						
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		ESTADO		ACCIONES		
Incapacidad medica del contratista por enfermedad por más de 5 días.		RIESGO NO MATERIALIZADO		No se ha presentado y se ha mantenido comunicación constante con el contratista.		
Pérdida de la información entregada o generada durante la ejecución del contrato por parte del contratista.		RIESGO NO MATERIALIZADO		No se ha presentado y se ha mantenido comunicación constante con el contratista.		
Expedición de normas que modifiquen las condiciones pactadas en el contrato.		RIESGO NO MATERIALIZADO		No se han expedido normas que modifiquen las condiciones pactadas en el contrato.		
ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
						X
						X
						X

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6751577	CONTRATISTA	MIGUEL ANDRES MUÑOZ VARELA		
FECHA DE CONTRATO	10/09/2024	NIT / CC	11.203.650	TELÉFONO	3214465091
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LOS ESTUDIOS INTEGRALES DE LA MOVILIDAD, DENTRO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE CHIA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
4	DE	4	DEL	12/12/2024	AL	20/12/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2310302409202 0251750005045 2.3.2.02.02.009	1216	\$ 17.666.666	\$ 1.590.000	\$ 176.666

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
No-4581804540	DICIEMBRE	SALUD	\$ 230.900
		PENSIÓN	\$ 295.500
		ARL	\$ 9.700
TOTAL			\$ 536.100
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☐ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO APRUEBO Y SOLICITO EL TRÁMITE PARA LA CUENTA DE COBRO. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 20 DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2024

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6751577	CONTRATISTA	MIGUEL ANDRES MUÑOZ VARELA		
FECHA DE CONTRATO	10/09/2024	NIT / CC	11.203.650	TELÉFONO	3214465091
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LOS ESTUDIOS INTEGRALES DE LA MOVILIDAD, DENTRO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE CHIA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	20/12/2024	PERIODO EVALUADO DEL	12/12/2024	AL	20/12/2024

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL, PUNTAJE		100
☐ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.